

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso - Administrativo

Pleito número 16.982: Secretaria señor García de la Calle.—Don Luis Purgalla Barrabeig contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (Trib. Sup. C.) en 15 de diciembre de 1964 sobre contrabando.

Pleito número 17.191: Secretaria señor García de la Calle.—«Sociedad General de los Ferrocarriles Vasco-Asturiana, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 16 de marzo de 1965 sobre impuesto sobre Sociedades.

Pleito número 17.234: Secretaria señor García de la Calle.—Don José Fernández Liger contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. y D.) en 26 de febrero de 1965 sobre multa de 1.142.857,10 pesetas.

Pleito número 16.076: Secretaria señor Santodomingo.—«S. A. Chamartín, Producciones y Distribuciones Cinematográficas» contra desestimación tácita del Ministerio de Información y Turismo por silencio administrativo del mismo Ministerio en recurso de alza interpuesto en 19 de septiembre de 1964 contra Resolución presunta de la Dirección General de Cinematografía y Teatro, que desestimó la petición del recurrente, formulada en 20 de agosto de 1963, de que se tuviera por cumplida en las obligaciones objeto de la Resolución de 26 de julio de 1963, que le designaba como beneficiaria de permiso importación y doblaje de películas, a la resolución —notificada en 30 de abril último—, que desestimó expresamente el recurso de alza interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Cinematografía y Teatro de 22 de febrero del corriente año.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 28 de mayo de 1965.—El Secretario Decano.—5.219-E.

*

Pleito número 17.215: Secretaria señor Santodomingo.—Don José Antonio Antón Regiero contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 16 de marzo de 1965 sobre denegación de su inscripción en el Registro Oficial de Periodistas.

Pleito número 17.198: Secretaria señor Santodomingo.—Ayuntamiento de Anna contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 22 de febrero de 1965, que desestimó alzada interpuesta contra acuerdo de la Comisaría de Aguas del Júcar de 3 de junio de 1964 sobre aprovechamiento de aguas de Albufera de Anna.

Pleito número 17.236: Secretaria señor Santodomingo.—Don Ramón Silve Mariño contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. y D.) en 26 de febrero de 1965 sobre multa.

Pleito número 17.255: Secretaria señor Santodomingo.—Don Lucas Echeveste Gabarain contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 23 de marzo de 1965 sobre impuesto industrial.

Pleito número 17.252: Secretaria señor Santodomingo.—Don Pedro Zubia Zubia contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 30 de marzo de 1965 sobre impuesto industrial.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 28 de mayo de 1965.—El Secretario Decano.—5.218-E.

*

Pleito número 17.043.—Don Gabriel de la Mata Fernández contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 23 de febrero de 1965 sobre impuestos sobre los bienes de las personas jurídicas.

Pleito 17.248.—Don Manuel Jiménez de Parra y Cabrera contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 15 de abril de 1964 sobre inscripción en el Registro Oficial de Periodismo.

Pleito número 17.253.—Don Juan Cruz Mendiola Gurruchaga contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 23 de marzo de 1965 sobre impuesto industrial.

Pleito número 17.294: Secretaria señor Santodomingo.—Don Dionisio Barandiarán Echevarría contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 23 de marzo de 1965 sobre impuesto industrial, año 1962.

Pleito número 17.171: Secretaria señor Santodomingo.—«Firestone Hispania, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 3 de marzo de 1965 sobre aforo de máquinas semiautomáticas para construir cubiertas de caucho.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 2 de junio de 1965.—El Secretario Decano.—5.220-E.

*

Pleito número 17.150: Secretaria señor Santodomingo.—Don Juan Pastor Gil contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. y D.) en 29 de enero de 1965 sobre aprehensión automovil.

Pleito número 17.247: Secretaria señor Santodomingo.—Don Juan Manuel Puyo Goti contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 23 de febrero de 1965 sobre determinación de partida arancelaria aplicable a una partida de palanquilla de hierro.

Pleito número 17.279: Secretaria señor Santodomingo.—Don Fernando Roque Rivero contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 15 de marzo de 1965, que resolvió alzada interpuesta contra la sanción que le fué impuesta por la dictada por la Dirección General de Aduanas recaída en expediente número 16 de 1964 A. en 19 de noviembre de 1964.

Pleito número 17.320: Secretaria señor Santodomingo.—Don Pedro Clarena Biern contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (Trib. Sup. Cont.) en 26 de marzo de 1965 sobre multa.

Pleito número 17.324: Secretaria señor Santodomingo.—«Inmobiliaria Construcciones Olaizola» contra resolución expedida

por el Ministerio de Hacienda (Tribunal Econ. A. C.) en 30 de marzo de 1965 sobre evaluación impuesto de Sociedades.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 5 de junio de 1965.—El Secretario Decano.—5.221-E.

Pleito número 17.323: Secretaria señor Palomino.—«Inmobiliaria Irunesa» contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 30 de marzo de 1965 sobre rentas públicas.

Pleito número 16.449: Secretaria señor Palomino.—Don Eusebio Pérez Calderón y Sánchez Tagle contra Orden expedida por el Ministerio de Educación Nacional en 30 de julio de 1959.

Pleito número 17.306: Secretaria señor Palomino.—Don Antonio Juan Bellveser Sarri contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 30 de marzo de 1965 sobre inscripción en el Registro Oficial de Periodismo.

Pleito número 17.377: Secretaria señor Palomino.—Don Isidro Martín Pascual contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 30 de marzo de 1964 sobre inscripción en el Registro Oficial de Periodismo.

Pleito número 17.373: Secretaria señor Palomino.—Don Eduardo Muñoz Cuéllar Pernia contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 15 de abril de 1964 sobre Registro Oficial de Periodismo.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 9 de junio de 1965.—El Secretario Decano.—5.222-E.

SALA CUARTA

Secretaría del señor Doreo

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 17.140.—Don Manuel Aulló Urech contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 20 de junio de 1964 sobre proyecto ordenación monte «El Pinar», número 80 del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Avila, perteneciente al Ayuntamiento de Peguerinos.

Pleito número 16.235.—Don Angel Salvador Bugallo Pita contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de enero de 1965 sobre reclamación honorarios por desempeño plaza Médico del Seguro Obligatorio de Enfermedad.

Pleito número 17.208.—«Artes Gráficas Mag, S. L.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 27 de marzo de 1965 sobre liquidación cuotas Mutualidad Laboral, acta número 05835/64.

Pleito número 12.983.—Don Antonio Serrano Menasach y otros contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 23 de julio de 1963 sobre aprobación y delimitación polígonos «San Juan Despía», «Gornal» y «Pegrosas». Ampliado a la Orden de 26 de mayo de 1964.

Pleito número 17.020.—«Empresa Ponsa, Sociedad Anónima», contra resolución ex

pedida por el Ministerio de Trabajo en 23 de marzo de 1965 sobre aplicación norma obligado cumplimiento.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 25 de junio de 1965.—El Secretario Decano.—5.602-E.

Secretaría: Sr. Oppelt

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso - Administrativo

Pleito número 17.404.—«N. V. Siera-Radio» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 10 de febrero de 1965 sobre denegación recurso reposición interpuesto contra concesión registro marca número 314.048, «Siesa-Super».

Pleito número 17.379. — Don Florencio Tortajada Viialba y otro contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 22 de marzo de 1965 sobre calificación puesto trabajo.

Pleito número 17.222.—Don Jeremias Villoria Pérez contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 6 de marzo de 1965 sobre trabajos de categoría inferior.

Pleito número 17.212. — Don Gervasio Fernández Torrónategui, en nombre Cooperativa Productores Leche Vizcaya, contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 16 de marzo de 1965 sobre sanción por destinar al abastecimiento público leche que no se encontraba en debidas condiciones.

Pleito número 17.205.—Don Alfonso Bru Fenosa contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 6 de febrero de 1965 sobre denegación registro marca número 387.677, «Bru».

Pleito número 17.197.—Don Balbino Rubio Robla contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 18 de marzo de 1965 sobre sanción por infracción Ley de Orden Público.

Pleito número 16.907.—S. A. para la fabricación en España del neumático «Michelin» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 22 de febrero de 1965 sobre interpretación del artículo 26 del régimen interior de la demandante.

Pleito número 15.447.—Don Miguel Sereno Beato contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 18 de septiembre de 1964 sobre acta infracción Seguros Sociales y Mutualidad Laboral.

Pleito número 14.615.—«Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 27 de abril de 1964 sobre clasificación profesional del productor don Saturnino Muñoz Colmenar.

Pleito número 13.807.—«Asociación Radiotelegrafistas Españoles» contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 12 de diciembre de 1963 sobre título para el servicio Radiotelegráfico de la Marina Mercante y de Pesca.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 23 de junio de 1965.—El Secretario Decano.—5.544-5.545.

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Benítez

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Gómez Fernández se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resoluciones de la

Dirección General de Seguridad de 11 de marzo de 1964 y 16 de marzo de 1965, sobre corrección disciplinaria de pérdida de 30 puestos en el Escalafón del Cuerpo General de Policía al recurrente, así como contra la desestimación del recurso de reposición por silencio administrativo, pleito al que ha correspondido el número general 17.334 y el 111 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 12 de junio de 1965.

Madrid, 13 de junio de 1965.—El Secretario, José Benítez.—5.549-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Luis María Villarino Sánchez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de Justicia de 19 de mayo de 1964, que acordó el cese del recurrente en la situación de supernumerario como Juez municipal y su pase a la de excedente voluntario pleito al que ha correspondido el número general 17.303 y el 109 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 12 de junio de 1965.

Madrid, 18 de junio de 1965.—El Secretario, José Benítez.—5.550-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Santos López Matute se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Ministerio del Aire de 9 de enero y 23 de marzo de 1965 sobre indemnización por privación de vivienda militar, pleito al que ha correspondido el número general 17.368 y el 116 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 12 de junio de 1965.

Madrid, 13 de junio de 1965.—El Secretario, José Benítez.—5.551-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en

el mantenimiento del mismo, que por doña Elena Villar Paz se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 27 de enero de 1964, sobre expropiación y justiprecio de la parcela número 1 del polígono «Zalaeta», de La Coruña, y tácita desestimación del recurso de reposición; pleito al que ha correspondido el número general 17.202 y el 104 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia de fecha 14 de junio de 1965.

Madrid, 22 de junio de 1965.—El Secretario, José Benítez.—5.567-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Andrés Conde Vázquez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del Ministerio de la Vivienda de 27 de enero de 1964 y tácita denegación del recurso de reposición, relativos a expropiación y justiprecio de los derechos de propiedad de las parcelas 70, 62 y 85 e indemnización por el derecho de arrendamiento urbano de la parcela 70, todas ellas del polígono «Zalaeta», de La Coruña; pleito al que ha correspondido el número general 17.264 y el 108 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia de fecha 14 de junio de 1965.

Madrid, 22 de junio de 1965.—El Secretario, José Benítez.—5.568-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Teófilo Cuadro Lobo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar de 13 de abril de 1965, que desestima recurso de reposición formulado contra otro de 4 de diciembre de 1964, sobre actualización de haberes pasivos, pleito al que ha correspondido el número general 17.360 y el 114 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 16 de junio de 1965.

Madrid, 24 de junio de 1965.—El Secretario, José Benítez.—5.547-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por Ayuntamiento de Mieres se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resoluciones del Ministerio de la Vivienda de 21 de abril de 1964 y 23 de febrero de 1965 sobre expropiación y justiprecio e indemnizaciones correspondientes a los interesados en el proyecto de expropiación del polígono industrial de Mieres (Asturias), pleito al que ha correspondido el número general 17.345 y el 112 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 15 de junio de 1965.

Madrid 24 de junio de 1965.—El Secretario, José Benítez.—5.546-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Sergio Valdeuza Antón, don Gabriel Compañy Lasarte y don Filiberto de Frutos Santos se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdos del Ministerio del Aire de 10 de febrero, 23 de marzo y 16 de marzo, por los que se denegó en reposición el derecho al percibo de 50.000 pesetas en concepto de indemnización por privación de efectividad de vivienda militar, pleito al que ha correspondido el número general 17.071 y el 91 de 1965 de la Secretaría del que suscribe

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 16 de junio de 1965.

Madrid, 24 de junio de 1965.—El Secretario, José Benítez.—5.548-E.

Secretaría: Sr. Blanco

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Ferrer Bull se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar de 18 de abril de 1964 y la de 23 de marzo de 1965 sobre actualización de haberes pasivos, pleito al que ha correspondido el número general 17.423 y el 176 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se

hace público en cumplimiento de providencia fecha 15 de junio de 1965.

Madrid, 17 de junio de 1965.—El Secretario, Alfonso Blanco.—5.553-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Rafael Lalop Ruiz se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre denegación tácita de su solicitud de 12 de diciembre de 1963, pidiendo ser nombrado por el Ministerio de la Gobernación Intervenidor del Ayuntamiento de Madrid, sin necesidad de concurso y denunciando la mora en 16 de mayo de 1964, así como contra la resolución del Ministerio de la Gobernación de 2 de octubre de 1964, que acordó denegar su petición en tal sentido, pleito al que ha correspondido el número general 14.605 y acumulados y el 117 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 12 de junio de 1965.

Madrid, 18 de junio de 1965.—El Secretario, Alfonso Blanco.—5.552-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Miguel Larrabes Lapuente, Teniente de la Guardia Civil, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Ministerio del Ejército de 28 de noviembre de 1958 y 8 de abril de 1965, sobre antigüedad del recurrente, pleito al que ha correspondido el número general 17.413 y el 175 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia de fecha 15 de junio de 1965.

Madrid, 21 de junio de 1965.—El Secretario, Alfonso Blanco.—5.561-E.

Secretaría: Sr. Márquez de la Plata

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por «Explotaciones Agrícolas y Forestales, Sociedad Anónima», se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Orden del Ministerio de la Vivienda de 18 de noviembre de 1961 sobre justiprecios de las fincas 362, 367 A y 367 B del polígono «Campanar», de Valencia, pleito al que ha correspondido el número general 17.335 y el 110 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Juris-

dicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 8 de junio de 1965.

Madrid, 19 de junio de 1965.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—5.554-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos de acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Sebastián Darías Montesinos se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre tácita denegación del recurso de alzada planteado ante el Ministerio de la Gobernación contra Resolución de la Dirección General de Sanidad de 12 de diciembre de 1964 sobre abono de emolumentos, pleito al que ha correspondido el número general 17.403 y el 112 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 10 de junio de 1965.

Madrid, 19 de junio de 1965.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—5.555-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Pilar Sostre Cortés se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Central de 30 de marzo de 1965, sobre pago de pensión de viudedad; pleito al que ha correspondido el número general 17.412 y el 114 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia de fecha 14 de junio de 1965.

Madrid, 22 de junio de 1965.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—5.566-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Víctor Rodríguez Iglesias se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Orden del Consejo Supremo de Justicia Militar de 12 de marzo de 1965, por la que se concede el haber pasivo como Sargento de Artillería retirado, y contra el acuerdo de 4 de mayo de 1965, por el que se desestima el recurso de reposición; pleito al que ha correspondido el número general 17.419 y el 113 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia de fecha 10 de junio de 1965.

Madrid, 22 de junio de 1965.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—5.564-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Mario Grifol Parra se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 11 de noviembre y 14 y 18 de diciembre de 1964 y 6 de abril de 1965, relativas a publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de relación de funcionarios de la Escala Técnico-administrativa a extinguir de la Presidencia del Gobierno, inserción en dicho «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios del nuevo Cuerpo Técnico; declaración de firme de los datos figurados en la primera de las citadas relaciones y denegatoria de reposición de las tres citadas en primer lugar; pleito al que ha correspondido el número general 17.445 y el 116 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia de fecha 15 de junio de 1965.

Madrid, 22 de junio de 1965.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—5.562-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Francisco González Benítez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Orden del Ministerio de Marina de 4 de octubre de 1962, sobre señalamiento de su haber pasivo; pleito al que ha correspondido el número general 17.240 y el 99 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia de fecha 16 de junio de 1965.

Madrid, 22 de junio de 1965.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—5.563-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en

el mantenimiento del mismo, que por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Gobernación de 12 de abril de 1965, que desestimó alzada contra la del Consejo de Administración de la Mutualidad de la Administración Local de 6 de noviembre de 1964, sobre la no inclusión de las pagas extraordinarias para el cómputo del haber regulador de los pensionistas de la Diputación; pleito al que ha correspondido el número general 17.433 y el 115 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia de fecha 15 de junio de 1965.

Madrid, 22 de junio de 1965.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—5.565-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

IBIZA

Don Angel Reigosa Reigosa, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Ibiza y su partido judicial.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para la declaración de fallecimiento de don José Sala Tur, natural de San José, en esta isla, y que se ausentó de la misma en el año 1905 a Buenos Aires, y sin que desde el año 1907, aproximadamente, se hayan vuelto a tener noticias de su paradero.

Lo que se hace público a los efectos que determina el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Ibiza, 25 de enero de 1965.—El Juez, Angel Reigosa Reigosa.—El Secretario (ilegible).—4.582-C. y 2.ª 3-7-1965

I B I Z A

Don Angel Reigosa Reigosa, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Ibiza y su partido judicial

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para la declaración de fallecimiento de don Antonio Roig Escandell, natural de la parroquia de San Mateo, término municipal de San Antonio Abad, en esta isla, y que se ausentó de la misma el año mil novecientos dieciséis a la República Argentina y sin que desde el año mil novecientos veinte se haya vuelto a tener noticias de su paradero.

Lo que se hace público a los efectos que determina el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Ibiza a cinco de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Angel Reigosa Reigosa.—El Secretario (ilegible).—4.431-C. y 2.ª 3-7-1965

SEVILLA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia número dos de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy, en méritos de los autos juicio ejecutivo que se siguen en este Juzgado a instancia de don José Alemán Sánchez, representado por el Procurador don Jacinto García Sainz, contra doña Encarnación Rodríguez Rodríguez, mayor de edad, viuda, industrial y que tuvo su domicilio en esta capital, calle Virgen de Luján, número 10, y cuyo actual domicilio se ignora, en reclamación de 284.684,17 pesetas de principal, más 125.000, fijadas por ahora

para intereses legales y costas causadas y que se causen, se ha llevado a efecto el embargo de bienes de dicha demandada sin previo requerimiento de pago, y por medio del presente se cita de remate a la misma, concediéndole el término de nueve días para que se persone en los expresados autos y se oponga a la ejecución si le conviene.

Sevilla, 28 de mayo de 1965.—El Secretario.—5.641-3.

TARRASA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido, en proveído de hoy, dictado en autos seguidos al amparo de lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de «Caja de Ahorros de Tarrasa», representada por el Procurador don Joaquín Sala y Prat, contra doña Cecilia Prat Armengol y don Miguel Bartés Prat, por el presente se saca a pública subasta por primera vez y término de veinte días la finca hipotecada que luego se dirá, base del procedimiento, habiendo señalado para que dicha subasta, que tendrá lugar en Sala Audiencia de este Juzgado el día 18 de agosto próximo y hora de las doce de su mañana.

La finca objeto de subasta es la siguiente:

Una casa de un solar, compuesta de bajos y un piso con patio detrás, situada en esta ciudad de Tarrasa, con frente a la calle del Conde de Salvatierra, señalada con el número 49, antes 53; de superficie 224,86 metros cuadrados. Y linda: frente, Este, dicha calle; derecha, saliendo, Sur, con sucesores de Lorenzo Montañés; izquierda, Josefa Casellas, y fondo, con camino de Sacramento. Inscrita al tomo 509, libro 111 de la sección segunda de Tarrasa, folio 68, finca 1.903, inscripción 14. Tasada la referida finca en la escritura de hipoteca a los efectos del procedimiento en la suma de 161.950 pesetas.

Advirtiéndose a los licitadores: Que servirá de tipo para la subasta el expresado; que no se admitirán posturas que sean inferiores al tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca y que se deja dicho; que los licitadores deberán constituir previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100, por lo menos, del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en esta Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Tarrasa a 18 de mayo a 22 de junio de 1965.—El Secretario, Antonio Trillo Urquiza.—Visto bueno: El Juez de Instrucción, Antonio del Cacho Frago.—4.843-C.

VIGO

Don Luis Manuel Amador Moreiras, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de Vigo.

Hago público: Que en este Juzgado, y con el número 123 de 1965, se sigue expediente de declaración de fallecimiento de doña Amparo del Carmen Benita Francias Zabala Calviño, cuyo último domicilio fué Vigo, a instancia de su hermano don Eugenio Zabala García.

Dado en Vigo a 31 de mayo de 1965.—El Juez, Luis Manuel Amador Moreiras.—El Secretario, Angel Astray.—4.587-C.

y 2.ª 3-7-1965

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados civiles

VERNEDA POZO, Julián, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por robo y hurtos en causa número 497 de 1965.—(2.064);

GRANADOS GOMEZ, Claudio; hijo de Claudio y de Adela, natural de Hinojosa del Duque (Córdoba), soltero, albañil, de veinte años, domiciliado últimamente en Molin de Rey, calle de Carrill, 11, bajos; procesado por hurto en causa número 6, rollo 354, de 1965.—(2.065);

PAGAN MARTINEZ, Blas; hijo de Blas y de Dolores, natural de Alcantarilla (Murcia), casado, jornalero, de setenta años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Llansá, 5, cuarto segunda; procesado por estafa en causa número 1967, rollo 3.885, de 1963.—(2.066), y

MENDIOLA BONILLA, Antonio; hijo de Antonio y de Leonor, natural de Barcelona, casado, calderero, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Las Tapias, 10, tercero cuarta; procesado por hurto en causa número 213, rollo 5.476, de 1962.—(2.068.)

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.

OLARIA MONTSERRAT, José; natural de Real S. Vicente, casado, técnico en número 5, torre, cuyas demás circunstancias de ignoran; procesado por aprehensión de un automóvil en causa número 565 de 1961; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.—(2.069.)

PLASENCIA SANCHEZ, Adolfo; natural de Real S. Vicente, casado, técnico en radio, de treinta años, hijo de Julián y de Teresa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Pino, 5, primero primera; procesado por infracción de Ley en causa número 933 de 1964; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(2.070.)

DIAZ FERNANDEZ, Manuel; de treinta y un años, hijo de Higinio y de Elvira, soltero, obrero, natural y vecino d Anayo; procesado por lesiones en causa número 14 de 1965; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Infiesto (Oviedo).—(2.071.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria referente al procesario en sumario 77 de 1958, Juan Moreno Castillo.—(2.043).

Juzgados civiles

El Juzgado de Primera Instancia número 1 de Santander deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 213 de 1963, Marcelino Sáez Mateo.—(2.075.)

El Juzgado de Primera Instancia número 7 de Barcelona deja sin efecto la

requisitoria referente al procesado en causa número 719, rollo 18.942, de 1962, Angei Abadía Abellá.—(2.067.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En virtud de resolución dictada por el señor Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de La Coruña y su partido, en cumplimiento de carta orden de la superioridad, dimanante del sumario número 169 de 1964, por infracción de la Ley de Circulación; a medio de la presente se cita al penado José Añón Cruz, de veinticinco años, soltero, carpintero, hijo de Francisco y de Purificación, natural de Torás-Laracha, vecino que fué de Larin-Arteijo, para que comparezca ante la Audiencia Provincial de esta capital, a la hora de once, y dentro de los diez días hábiles al de la inserción, con objeto de ser notificado del auto de suspensión de condena; con apercibimiento de que si deja de verificarlo se procederá a ejecutar, con arreglo a Derecho, la sentencia firme dictada en la mencionada causa.

La Coruña, 22 de junio de 1965.—El Secretario (ilegible).—(2.072.)

*

El señor Juez de Instrucción del partido en cumplimiento de carta-orden de la ilustrísima Audiencia Provincial de Cáceres, ha acordado se cite de comparecencia ante expresada Audiencia para el día 22 de julio próximo, a las diez de la mañana, al penado Vicente Briega Mera, a fin de notificarle el auto de suspensión de condena dictado en causa número 2 de 1965, por infracción de la Ley de Caza.

Para que sirva de cédula de citación en forma expido la presente en Valencia de Alcántara a veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—(2.077.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Comisión Permanente del Plan de Obras de la Isla del Hierro por la que se anuncia pública subasta de las obras de construcción de un depósito de agua en Moncafate (Sabinosa).

La Comisión Permanente del Plan de Obras de la Isla del Hierro anuncia a pública subasta las obras de construcción de un depósito de agua en Moncafate (Sabinosa), de la citada Isla del Hierro, provincia de Santa Cruz de Tenerife, y cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientas setenta y siete pesetas con treinta y siete céntimos (686.477,37 pesetas).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo quinto por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de ma-

nifiesto para el debido conocimiento del público en la Secretaría de la Comisión Permanente del Plan de Obras de la Isla del Hierro, Presidencia del Gobierno, y en el Comité de Coordinación y Gestión en Santa Cruz de Tenerife, desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Reforma Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa trece mil setecientos veintinueve pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (13.729,54), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que determina el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1. Documento de identidad del licitador.
2. Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.
3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.
- Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Consúl de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.
4. Declaración para las personas naturales y certificación en caso de Empresas de no estar comprendidos en nin-